



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio
de Gestión Institucional

Programa Nacional
de Infraestructura Educativa

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

OFICIO N° -2022-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO

Señora:

BRENDA CARMEN BARTOLO SEGURA

Av. Melgarejo N° 552, Urb. Santa Patricia -La Molina - Lima

Correo electrónico: bbartolos@bbsconsultores.pe

Presente.-

Asunto: **Notificación de Resolución Jefatural.**

Referencia: Contrato N° 235-2016-MINEDU/VMGI-PRONIED
Expediente N° MDP00020220017596

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, a fin de remitir la Resolución Jefatural N° 170-2022-MINEDU/VMGI-PRONIED¹, que resuelve Aprobar la Liquidación Final del contrato de la referencia, para la Contratación del Servicio de Consultoría de Obra "*Supervisión de Obra – Saldo de Obra Reconstrucción y Equipamiento en la Infraestructura Educativa de la I.E de primaria de menores N° 22481, Castrovirreyna – Castrovirreyna - Huancavelica*".

Hago propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Firmado digitalmente
CARLOS ENRIQUE MIRANDA GUZMAN
Director (e) de la Unidad Gerencial de Estudios y Obras
Programa Nacional de Infraestructura Educativa
Ministerio de Educación

(CMG/bom)

¹ Debe incluirse en la notificación de la Resolución los siguientes documentos: Memorandos N°s 004691-2022-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO, 004949-2022-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO y los Informes N°s 000762-2022-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO-EOC y 000796-2022-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO-EOC, y el Informe



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por El Programa Nacional de Infraestructura Educativa, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.pronied.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **XTLWJJP**

